

## "EL TIEMPO"

"El Tiempo" se honrará recibiendo en sus columnas los trabajos de todos a nuestros escritores que, profusando nuestros principios, desearan coadyuvar a la ilustración del pueblo.

Los originales que se nos remitan, sean ó no publicados, no serán devueltos, ni daremos explicación sobre los motivos que hayamos tenido para no insertarlos.

## AGENCIAS

### ESTADOS UNIDOS.

New York, Miguel Valverde & Cia.

Paris, Mayence Fawc & Co.

### ESPAÑA.

Barcelona, Roldós y Cia.

### MEXICO

Mazatlan, David A. Urrut.

### SALVADOR.

Santa Ana, Dress Hermanos.

### COLOMBIA.

Panamá, David Abad.

Pasto, Hermógenes Erazo.

Ipiacas, Apolinario Vallejos.

Quineras, Virgilio G. Rodríguez.

Caracas, Manuel Ortega.

Yamaco, Eduardo Ortíz.

Cali, Ismael Hormaza S.

Buenaventura, Santos Ocoró.

Barbacoa, Gabriel Rodríguez.

Sapuyes, Ismael Martínez.

Linares, Genaro Pantina.

Samaquico, Primitivo Erazo.

Guantánamo, Francisco Benavides.

Acazua, Manuel Acosta.

Los Llanos, Levino Caicedo.

Piedraza, Teodosio Almeida.

Ricuarte, Antonio Rosero.

### CHILE.

Valparaiso y Quillota, Francisco Coste (hijo).

### PERU.

Sullana, Carlos S. Jaramillo.

### ECUADOR.

Tulcán, Flavio Corral.

San Gabriel, Sebastián Aldás.

Ambato, Miguel Padilla.

IMBABURA.

Ibarra, Luis F. Villamar.

Otavalo, Carlos Ubijá.

PICHINCHA.

Machachi, Santiago Salazar.

Quito, Virgilio Montiel.

LEON.

Latacunga, José Sebastián Vázquez.

Paján, Juan J. Merizalde.

TUNGURAHUA.

Mocha, Rafael Vallejo.

Ambato, Francisco E. Naranzo.

Patate, Bernardo Ayala.

Pelileo, Virgilio Noboa Cuestas.

Billaro, Pedro Tomayo.

CHIMBORAZO.

Riobamba, Daniel Salazar F.

Alausí, Fermín Guerrero.

Guano, Pio de Jesús Cifuentes.

BOLIVAR.

Guaranda, Angel María Jarrín.

San José de Chimbo, Miguel S. Vargas.

CAÑAR.

Azuay, Dr. Rafael Aguilar.

Cañar, Aurelio B. Ochoa.

AZUAY.

Cuenca, Ignacio Abad E.

Guano, Dr. Ezequiel Martínez.

Guano, Juan B. Cobos.

Girón, Dr. Manuel Flor.

Sisig, Dr. Ezequiel Celleri.

LOJA.

Loja, Roberto Aguirre.

Cariamanga, Julio Escudero.

Catacocha, José M. Guerrero.

Zaraguro, Almaraz Guzmán.

Zorotunga, Dr. Mateo Valdivieso.

Celica, Javier Benítez.

LOS RIOS.

Babahoyo, Juan P. Larreta E.

Vinces, Pedro Vargas Coello.

Baba, Reinaldo Martínez.

Pueblorrico, Alejandro Durand.

Catacocha, Buenaventura Aranjó.

Palenque, Justo Infante.

Ventanas, Tomás Casal.

Caracol, Felipe Marichela.

Pimocha, Andrés M. Coto.

EL ORO

Machala, Tomás Morano.

Zarama, Darío Romero.

Santa Rosa, Miguel M. Paladines.

## Cámaras Legislativas

(Por correo)

Señores Senadores y Diputados:

Como faltan pocos días para la clausura del Congreso Ordinario, me permito recomendaros que declinéis urgentes los Proyectos que siguen:

La Ley de Presupuestos es indispensable para una buena Administración; y no basta la reforma que habéis discutido a la Ley de Hacienda, para subsanar todos los inconvenientes económicos que resultarían de la falta de aque-lla Ley. Os encarezco, pues, que la discutáis con preferencia a todo otro proyecto.

La Ley de Aduana es asimismo necesaria; puesto que la Ley vigente no está de todo en todo adecuada al actual desarrollo de nuestro comercio. Si queremos que el ramo de Aduanas produzca mayores entradas al Fisco, debemos aprestarnos a hacer las reformas que ha menester la Ley de Aduanas.

La Ley de Aguadientes es también indispensable; por cuanto la que está redigiendo es perjudicial a los intereses del Fisco y a los de los productores. Os encarezco, como ya lo hizo el Ministro de Hacienda en el año anterior, que excojáis el medio de disminuir en lo posible el contrabando, eligiendo un sistema de contribución que se preste menos a ese fraude.

La Ley de Elecciones actual tiene varios tales, que podrían surgir difícilmente de serias en muchos casos; razón por la que es urgente aprobar las reformas que ya habéis discutido.

La Ley de Registro Civil es una necesidad inaplazable para el país; y creo que debéis discutirla con toda preferencia.

La Ley Reformativa de la de Régimen Administrativo Interior, mejorará en mucho la Administración; y, por lo mismo, os pido que la discutáis como urgente.

El Proyecto de Ley sobre Escuela Naval, la reforma del Decreto, el aumento de los derechos de exportación; la reforma del Contrato del Ferrocarril Transandino, relativo al aumento de gradiente entre Iguiza y Palmira; y la resolución que convenga sobre los arreglos celebrados con la Sociedad de Crédito Público, son igualmente de vital importancia para la Nación; y os encarezco que también discutáis estos asuntos con la urgencia que merecen.

Si el tiempo no es suficiente para que resolváis todos los Proyectos mencionados, tendré que apelar a vuestro patriotismo y deteneros por algunos días más, convocando un Congreso Extraordinario.

Señores Legisladores:

ELOY ALFARO.

Palacio Nacional, en Quito, a 15 de Octubre de 1900.

## Congreso Extraordinario

El señor Gobernador de la provincia ha recibido el siguiente telegrama:

Para los fines consiguientes, comunico a Ud. que instalado hoy a las 3 p. m. el Congreso Extraordinario, fueron elegidos los señores doctor don Manuel B. Cueva, doctor Carlos R. Tobar y señor don Luis A. Dillon para Presidente, Vicepresidente y Secretario del Senado, respectivamente; y los señores general Leonidas Plaza, Emilio Estrada y Manuel Rengel, para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Cámara de Diputados con el orden individual—Ratifico por correo.—M. de lo Interior.

Señ. Senadores y Diputados:

Tan encandorada prueba de levantado patriotismo habéis dado en la altura de miras, el celo y laboriosidad con que habéis cumplido vuestro deber en las sesiones ordinarias, que tengo a honra dirigiros hoy el merecido aplauso, con profundo agradecimiento de este acto de justicia ante la historia. Ella al hablar de la Legislatura de 1900 dirá de seguro que al tratarse de los intereses generales de la Nación y de su consiguiente prosperidad, jamás están rendidos los altos poderes que la dirigen y que la verdaderamente independiente república en que, desueta de pasiones inobedientes, pone el lado únicamente a las aspiraciones de elevado patriotismo.

Confiado en esto, no he vacilado en convocar a nuevas sesiones por diez días más, para que se sirva dar cumplimiento a las más importantes que, por el plazo angustioso señalado por la Constitución, ha-

biendo dejado inconclusas. Doleroso habría sido que a Legislatura como la actual no hubiera cabido la honra de dejar completamente arreglado el presupuesto para el año próximo; él es la llave de una buena administración, y su vacío, por consiguiente, es una inexcusable manera, se dá con el de la mano, no extrañéis que haya colocado estas dos leyes en lugar preferente.

Dado el empuje que han tomado los trabajos del ferrocarril transandino y las esperanzas fundadísimas de que van a proseguir con mayor eficacia y vigor, salta a la vista la necesidad de rematar el proyecto de ley que está sometido a vuestro estudio.

No tan sólo por miras trascendentales en política más por compasión misma creo que en la ley especial señaléis al Ejecutivo la norma a que debe atenderse en la administración de las regiones del Oriente; indicándole, por lo menos, lo preciso y autorizándole ampliamente para llevar adelante sus proyectos, con la seguridad de que no atenderán sino al bien de esas desgraciadas comarcas.

Si os penetráis de la necesidad de ir creando nuevas rentas para el servicio de la Nación y de disminuir el peso de ellas no recéis sobre el contribuyente; fácil os será comprender la importancia del proyecto de decreto que os he sometido a licitación el monopolio de los fosforos. Por esto, mi recomendación especial es que ventéis este asunto, no menos que el relacionado con el Muelle en el primer de nuestros puertos. Obra es esta de necesidad inaplazable, ora por el ramo que Guayaquil ocupa en el Pacífico, ora por la urgencia de ponerle al contrabando, consecuencia inevitable de la falta de un buen muelle digno de nuestra metrópoli comercial.

Este mismo deber de contrarrestar al contrabando y sacar para la nación mayor provecho de los vicios que no se pueden extirpar en absoluto, en el que ha habido dificultades por la ley de aguadientes. El Sr. Ministro de Hacienda os lo presentará el proyecto de decreto relativo a la distribución del 10 por ciento adicional para el servicio de la deuda interior. Tiende dicho decreto a levantar más todavía el crédito exterior de nuestra patria y a que los derechos se paguen en moneda nacional. Si en obrar espúritamente deber traducirse los sentimientos de admiración y de estímulo al verdadero mérito, no extrañéis que os inste a coronar el propósito iniciado en la Cámara de Diputados, de asignar fondos para la edición de las obras literarias del eminente patrio Sr. Dr. Bra. Antonio Briones. La escuela naval en su día; la reforma del decreto que os dictáis con relación al aumento de los derechos de exportación; la resolución conveniente acerca de los arreglos celebrados con la Sociedad de Crédito Público, y los demás proyectos de ley que, a medida de plazo tan estrecho como el señalado, os voy a presentar, son todos de interés general tendientes a facilitar la administración pública, y más que todo, procurar el mejoramiento y prosperidad de la Nación. Ruegos pues, que no dudéis ni por un momento de la actividad que tanto os ha recomendado en vuestros labores y del acierto y patriotismo que han marcado con sello tan especial a la actual Legislatura. Sres. legisladores.

ELOY ALFARO.

Palacio Nacional en Quito a 22 de Octubre de 1900

Señores de E. H. Henríquez—Ofrecen a su numerosa clientela. Pilas eléctricas y sus accesorios.

## PROYECTOS DE LEY

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE EN LAS CÁMARAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que en todos los países de alguna importancia en el mundo, el primer cuidado de los que llevan a dirección es el establecimiento de teatros adecuados como centros de instrucción práctica para el pueblo.

DECRETAS:

Art. 1.º Fúndese en Guayaquil por el Concejo Municipal de dicha ciudad un teatro que, con el nombre de Teatro Municipal lleve de un modo conveniente todas las exigencias que al respecto se propias del primer puerto de la República.

Art. 2.º Autorízase, con este objeto al indicado Concejo, para que pueda crear un impuesto sobre la producción del tabaco elaborado en la provincia del Guayas, de un centavo por cada cajetilla de cigarrillos ó maso de 16 cigarrillos puros.

Art. 3.º La recaudación y manejo de esta renta correrá a cargo de la Junta creada con el objeto de la construcción y administración del "Teatro Municipal", y con el deber de rendir cuenta anual y el respectivo Tribunal.

Art. 4.º El Concejo Municipal queda autorizado para el nombramiento de los respectivos empleados recaudadores de la renta creada por el anterior impuesto.

Art. 5.º Este impuesto tendrá la duración de ocho años.

Dado etc.

César D. Villavicencio.—Carlos Riva deñera.—José Antonio Icaza.—Manuel María Almeida.—Rafael Vázquez Gómez.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

1.º Que el edificio y terrenos adyacentes del colegio "San Pedro" en Guaranda están hipotecados a favor del señor Arturo Cevallos por la suma de \$ 5 200,000 en interés capital é intereses y en estado de ejecución actualment.

2.º Que el colegio Echeandía se encuentra inconcluso y en estado de destrucción por esta causa, y cuyo costo es calculado en \$ 1000.

3.º Que esta importante población no tiene un edificio para escuelas y que podrían edificarse dos por lo menos con un gasto de \$ 6000.

4.º Que es necesario dar amplitud al Hospital, lo cual requiere un gasto de \$ 1.000.

5.º Que la casa de Gobierno se encuentra en estado de ruina, cuya reparación está calculada por el Ingeniero Nacional señor don Guantiberto Pérez en \$ 2.000.

DECRETAS:

Art. único. Vótase la suma de 15.200 sures para las obras enunciadas en los considerandos.

Dado &

Leonidas Plaza G.—Roberto Andrade.—Pablo A. Vázquez.—José Mora López Benito Estrada.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

DECRETAS:

Artículo único. Derróganse los derechos legislativos de 22 de Abril de 1869, 18 de Octubre de 1874 y 4 de Agosto de 1895, el 1.º que declara patrona de la República a la virgen María en su advocación de Mercedes.

El 2.º que consagra la misma al sacratísimo Corazón de Jesús;

El 3.º que acuerda la erección de una estatua en honor de la Santísima Virgen en el Pánculo de Quito.

Dado etc.

J. de Lapiere.—Manuel A. Franco.—A. M. Borja.

## SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Tulcán, Octubre 23.—Los generales Sarasti y Rivadeneira se han ido para Pasto a conferenciar con el general Velasco, sin dadas para forjar nuevos planes para invadir el Ecuador.

Un individuo respetable llegado de Huancabamba dice que los liberales, reuclonarios tienen al 2.600 hombres, todos entusiastas para seguir la guerra.

La Huacabamba del Norte de Pasto. Los gobernistas se preparan para combatirlos, pero no saben cómo proceder contra los revolucionarios que se encuentran muy bien armados.

Quito, Octubre 23.—El Ministerio de Hacienda ha recibido una nota de los señores del Banco francés "Credit Linnaise" ofreciéndoles sus capitales para empréstitos y más operaciones con el Gobierno del Ecuador a un interés módico.

Esta oferta es de alta significación para el Ecuador, no sea que su crédito exterior ha sido consolidado, y las acciones y siete mil libras que quedan en la deuda externa, han pasado a formar parte de la deuda interna con un fondo señalado de amortización.

Han sido exhibidos para candidatos del Consejo de Doto los señores doctores Alejandro Ryes, Manuel M. Bono, Juan J. Egúz, Luis Vivaso y don Julio C. Alvarez.

—Asegúrense en varios círculos políticos que en estos días se dará el nombre de un tercer candidato a la presidencia de la República, y se agrega que el partido liberal debe unirse de una manera compacta para que no pueda sufrir un fracaso.

—El Diario dice que en la historia, el Congreso de 1900 ha conseguido remarcar su época; que en el orden social, las leyes del registro civil y la de secularización de cementarios serán completadas para el día de matrimonio por la legislatura próxima; en el orden económico el arreglo de la deuda externa; en el orden político y administrativo, se han allegado fondos para que no se permita que nuestra debilidad provoque agresiones.

—El Gobernador de Esmeraldas ha avisado por nota al Ministerio respectivo, que se les ha atendido debidamente y se les ha dado las facilidades necesarias para el buen éxito. Los comisionados que fueron á ese puerto con el objeto de estudiar para la colocación de un cable que una dicho puerto con el de Guayaquil.

Se ha facultado al gobernador del Guayaquil para que contrate los uniformes necesarios para la tripulación del "Cotopaxi".

Señores de E. H. Henríquez—Ofrecen a su numerosa clientela. Leche maltada de Horlick, considerada como el mejor alimento para los niños.

## DEUDA EXTERNA

Liverpool, 3 de Setiembre de 1900.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Quito.

Señor: Tengo el honor de copiar para conocimiento de usted los siguientes acapitulos del informe del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros en Londres, correspondiente al año 1899-1900, publicados el 23 de Agosto último.

"Ecuador"—Según el acuerdo, fechado en marzo 23 de 1899, el cual fue anulado al convenio 6 de marzo de 1899, entre "La Guayaquil and Quito Railway Co." y los Tenedores de los Bonos Extranjeros del Ecuador—La Compañía de Ferrocarril había entregado bonos de \$ 1.000.000, los cuales fueron vendidos el 20 de Setiembre de 1899 á más tardar. Por diversos motivos los bonos no estuvieron en manos del Consejo hasta el 20 de Diciembre de ese año (1899), y siendo imposible entregarlos á los Tenedores de Bonos antes del 1.º de Enero de 1900, el interés debido en tal fecha fué pagado por la presentación de los correspondientes recibos de depósito.

Este Consejo siente que los Bonos de Ferrocarril dados en cambio de los de la "Deuda Externa", no hayan sido de \$ 500 cada uno como estaba convenido según los contratos de 27 de Octubre de 1897 y 6 de Mayo de 1898.

Este Consejo siente que la Compañía de Ferrocarril descuidó el particular, y en la escritura de fianza [mortgage] la emisión total de bonos de ferrocarril aparece especificada como de \$ 1.000 cada uno, lo cual es usual en el caso de bonos americanos.

Sin embargo, los recibos de gran mayoría de los bonos han sido emitidos con un resultado de aceptar los bonos de \$ 1.000 y este Consejo espera que los Tenedores de pequeños bonos no hayan sufrido con la equivocación. Hacia principios de Enero los agentes de la Compañía de Ferrocarril hicieron nuevas proposiciones al Consejo, las que vieron a resultar en un convenio adicional, fechado el 12 de Enero de 1900, el cual fué aprobado por el Comité. Convocóse á los Tenedores para junta general el 29 de Enero de 1900; pero no habiendo la Compañía cumplido la totalidad de las condiciones estipuladas, se resolvió que se realizase dividida la junta hasta el 12 de Febrero, fecha en la cual estaba todo en regla. La junta general resolvió por unanimidad ratificar el nuevo convenio.

"No hay duda que nos es en extremo ventajoso para los Tenedores de Bonos la aplicación del fondo especial de amortización de \$ 1.250.000 anuales, y sorteos semestrales, en vez de la acumulación estipulada por el contrato de 6 de marzo de 1893. Este Consejo convocó al 20 de Febrero la entrega de Bonos de ferrocarril contra recibo de depósito. En cumplimiento del Art. 10 del convenio de 12 de Enero de 1900 los bonos así entregados llevan estampado al frente lo que sigue: "Los bonos número 00001 á 01014 forman una serie separada, especialmente garantida y emitida de conformidad con los cinco contratos cuyos extractos acompañan al presente." Hasta la fecha.

hay depositados en este Consejo, honos por el valor de \$ 676,400, siendo el total de la Deuda Externa del Ecuador \$83,106 libras esterlinas.

Tengo el honor de ser del señor Ministro, atento y seguro servidor.

A. Moncayo

AZOGUEZ

SEÑOR DIRECTOR DE

El Tiempo.—Guayaquil.

Octubre 20.—Ya los ciudadanos se están preocupando de la cuestión candidatura, y tanto aquí como en Cuenca se preguntan unos á otros cual puede ser el designado para la Presidencia de la República, resultando de la constatación un consenso, pues el asunto tiene algo de semejanza con el juego de la gallina ciega: vendados los ojos, están á nuestro alrededor los señores García, Peralta, Moncayo, Dillon, Luis F. Carbo, Juan Elias Farjón, y los Generales Franco y Elizalde, tratándose con todos, pero no pecamos á ninguno.

Francamente que el asunto caea de venenos de cabeza, pero en media de todo, aún no vemos el programa de ninguno de los pretendientes, documento que nos daría un poco de luz en el asunto, y entonces sabríamos á qué atendernos.

Sin este requisito, hay lugar para mil suposiciones, y parece que hasta ellos se miran mutuamente con recelo y desconfianza, resultando de todo que el paso al liberal se ve dividido: poco á poco, al seguir cada uno de los caminos por el camino que más le agrada, sin prevenciones que traería ese agrado para la generalidad.

En resumen, estamos parecándonos á los frailes, que siempre esperan la voz del superior para desayunarse. Los candidatos de hoy, en el programa para hacer desayunarse la triqui trico y el recelo que reina en el público, conviene al partido saber positivamente cual es el hombre que vá á defender sus tenías en el Poder.

Tantos nombres ofuscan el entendimiento y no permiten hacer algo de utilidad, lo cual es lo que el pueblo siempre está en expectativa, se aproxima, tal vez con la pretensión de exhibir algo que estará escondido tras los bastidores.

Si el candidato verdadero no aparece después de clausurado el Congreso, nos quedamos chigüillos, pues de seguro nos soplarán más viento que vela.

De todos modos, expresemos.

De Ud. señor Director.

Mayrao.

Sectores de E. H. Henriques.—Ofrecen á sus queridos clientes el Gran partido de calzado americano franco.

CABLE

China

Paris, 23.—En el Consejo de Gabinete que se reunió hoy, el Sr. Calvo, ministro de Relaciones Exteriores, declaró que los ministros de las potencias en Pekín se reunieron recientemente para examinar semi oficialmente las proposiciones francesas para las negociaciones de paz, las que consideraron favorables.

Hongkong, 23.—La situación en Cantón es comparativamente tranquila. Se comenta que los chinos han recibido cartas advirtiéndoles el peligro en que se hallan.

Los refugiados de Hui Chow dicen que los rebeldes han sido bien recibidos en todas partes, y que estos no toman nada sin pagarlos, por cuyo motivo son tratados como huéspedes y no como enemigos.

Se supone—agregan—que sus jefes llegan á diez, y que cada uno comanda una partida separada.

Pkin, 21.—El regimiento de infantería americana N° 14 salió de la ciudad escoltado hasta más allá de las marallas por otras tropas americanas.

El regimiento "Royal Welsh Fusiliers" ha salido también.

La fecha para la reunión de los ministros extranjeros con el príncipe Ching y Li Hung Chang, no está todavía fijado de un modo definitivo.

Italia

Roma.—La caja fuerte del Vaticano ha sido forzada, resultando de ella trescientas cincuenta y tres mil libras.

El Papa fijó el jueves de la presente semana para la audiencia del obispo argentino Romero.

En ella le entregará algunas pieles que le regaló el príncipe Roca.

Génova.—Un gran ciclón se ha bajado arrastrando enormes perjuicios.

Alemania

Berlin.—En la carrera internacional del Velódromo la ganó Friedenauhtal. El campeón francés Bonhours quedó seriamente herido.

Gran Bretaña

Londres.—Lord Roberts ha sido nombrado Generalísimo del ejército británico en reemplazo de Lord Wolseley.

—El retiro de los americanos en Pekín, que ya empezó, ha causado sensación entre los aliados.

España

Madrid.—Se han desatado violentos huracanes en Zaragoza y Granada que han causado inmensa perjuicio.

—El general Vivar ha sido procesado porque asistió á una reunión política.

—La tempestad en la provincia de Granada causó enormes perjuicios en Baza y Lantaron y otras ciudades.

China

Shanghai.—Reina una actividad febril en los arsenales de guerra.

—Un decreto del Emperador y de la Emperatriz, de fecha 25 de Septiembre, censura juramente á los Ministros parlamentarios de los boxeros y ordena la degradación de cuatro príncipes, entre ellos el famoso Tuan, el más franco y energético enemigo de los extranjeros.

—El mariscal Waldersee llegó el veintiseis á Tientsin y ocupará el palacio imperial de Pekin, dentro de la ciudad prohibida, donde instalará su Estado Mayor y gran parte de las tropas alemanas.

Tientsin.—Numerosas bandas de chinos amenazan cortar las comunicaciones con Taktá. Fuerzas aliadas salieron á batirlas.

El ejército de los Pabellones Negros se reune apresuradamente.

Argentina

Buenos Aires.—Cyro Acosta, Ministro del Brasil, comunicó al Ministro de Relaciones que el presidente Campos Sales llegará á Buenos Aires el 24 del presente y comprenderá su viaje de regreso á Rio Janeiro el 30 del presente.

—Sigue desplegando mucha actividad el nuevo Ministerio de la Guerra, coronel Riecher.

—Se va ensanchando el arsenal militar, estableciendo nuevas maquinarias para la fabricación de cartuchos en la margen del río Paraná.

—Un editorial de "La Prensa" comentando la actividad del Ministro Riecher, aprueba las medidas que éste ha adoptado ó piensa adoptar, reorganizando y aumentando el arsenal.

—Dice que debe haber dinero para eso, cuando hay para fiestas, y pregunta cuándo no escucha el trueno lejano de la borrasca que pudiera envolver nuestro cielo?

—El Ministro de Chile, señor Carlos Concha Salas, se celebró una larga conferencia con el presidente Roca y el Ministro de Relaciones Exteriores.

—Se anuncia que los oficiales del ejército que se enviarán á Europa, ingresarán al ejército francés y no al alemán, como se había anunciado.

—"El Tiempo" publica un cablegrama de Londres que asegura que el fallo de la cuestión límites chileno-argentina será retrocedido por complicaciones inesperadas que han surgido aquí.

—Ese mismo diario pide que se diga cuáles serían ellas.

—Según un cablegrama llegado á "El Tiempo" desde Londres, la comisión arbitral tiene ya su fallo preparado, pero conocido en su ciencia parece que fué fuertemente contestado por Chile, quedando postergado por esta causa.

CRONICA LITERARIA

POESIA NACIONAL Y RELIGIOSA

[Continuación]

IV

No son de hoy las tentativas para introducir la nota nacional en la labor poética ecuatoriana.

Sólo que todas esas tentativas han fracasado, á poco menos, ya por error de concepto que de dicha nota se ha tenido, ya por la falta de aptitud y fuerzas artísticas, ó simplemente de constancia, de lo que á tal empresa han arrojado el hombre.

Unos se afianzaron de la bombástica patriótica, y tales cosas dijeron de Bolívar, Sucre, la guerra de la Independencia y los siglos de la colonia, que era para echar á un cuerno á Calope, Melpómene y aun al mismo Apolo y toda su larga descendencia, á parte renegar de héroes, sendiliones, tiranos é impostores. El ejemplo de Olmedo soliviantó á no pocos, y la musa del canto heroico se puso roja de tanto soplar odas á la libertad y ditiambos contra los despojos sangrientos. Algunos ensayaron la sátira por delante y siguiendo el ejemplo del modelo de la literatura castellana, desde la sátira de Jorge Píllulas hasta las ristas de tercetos de don Manuel Bretón de los Herreros. Pero quedó demostrado una vez más que no es fácil inflar perros, ni con la trompa épica de Homero ni con el algado pico de Momo;

y todos esos ensayos se refrigeraron en la sombra molesta, esperando el inmediato olvido que los había de tragar rápido, implaceable, justiciero.... La poesía nacional no consistió en eso; por eso que para hacer eso se había echado mano de viejos y deteriorados moldes y puesto á contribución Á clásicos y románticos, desde Juvénal hasta Quevedo y los Argensolas, desde Jorjellans hasta don Juan Martínez Villaverde y los esodas y principios sobrevividos. Ninguna, ¿cuál de esas sátiras? Apenas la epístola *A Fabio*, de don Gabriel García Moreno, con resabios de Juvénal y Moratín.... y eso, merced al mchete de Rayo.

Otros, como casi todos los poetas de medios del siglo, comenzaron por atacar la tradición y la historia de nuestros antepasados los Shyris y los Incas, forjando lamentables leyendas de amor y guerra, con asuntos catenados del *El Inca* de Baroja y los historiadores de la India y detalles *ad libitum* que era una gracia. Entre esta clase de composiciones la que, como es sabido, más llamó la atención de los contemporáneos, por sus dimensiones y su fábula, fué la *Victoria* de los señores, ya citados, y que fué mucho hoy de la victoria por él, no obstante la segunda edición barcelonesa. Nada, leído después de cuarenta años, con criterio imparcial y desapasionado, es poco lesiona resulta anodino y frívolo, mucho más si se establecen puntos de comparación con otras composiciones, en prosa y verso, del mismo género. É indolo, que después se han publicado en América. La fábula es tan endeble, los personajes tan borrosos, con caracteres tan indeterminados, los versos, por lo regular, tan fríos y tiesos, tan pronios como estos:

Dicho lo tengo y lo repito ahora: Nunca se agita el corazón en vano; ¡Ay! algún mal el porvenir cercano Lo hace entrever, que hábralo le azora:

la narración resulta tan cansada, que es de admirar, ciertamente, que los hombres perspicaces y críticos reflexionadores como Fray Vicente Solano, lo hubiesen aplaudido incondicionalmente.

La nota nacional, la característica, la nuestra, los cantos, en fin, tan simpico parece en aquella leyenda, á pesar de la aparatosa descripción de la Cordillera, las figuras del *Amanta* y otros in dios, y el número abrumado de palabras quechuas empleadas en la composición con poco zuto y discernimiento.

El drama es nulo, y pueriles los efectos escénicos que se sugieren.

No contento el autor con, con haber escrito y publicado el libro, que tan ruidosamente acaloraba de examinar, por sí y ante el erigido *p' eta italiano*, y se puso á cantar tristezas de la Conquista y amores pastores y dulces de los alborinos. ¿Había alguno noveld en esto? De ningún modo. En las *Melodías* que componen esta antología más de 60 poemas acertados y felices en la poesía primitiva de estas regiones, que basta nosotros ha venido, adulterada y falsificada por los conquistadores, se oye un eco de la lira de Arolas y de Zorrilla y se advierte la influencia de las *Orientales* de Víctor Hugo.

¿Es esto poesía nacional? Tampoco.

Porque, al fin y al cabo, por más antecesores nuestros que hubiesen sido, nosotros, hombres de sensibilidad, de mérito y cristianos, de otro temperamento, de carácter y costumbres totalmente diversos, que tenemos que ver con los indios de Huaina Cápac y los hábiles de Atahuallpa y los soldados de Rumiñahui? que se nos da de las vírgenes del Sol y del gran *Inchacancán*? Si algo entendemos de *lofas*, es, para removerlas, que en un buca de documentos históricos y científicos, como los egipciólogos, sino en busca de teo rosos, como los *huagueros*.

Cuando ya viejo el autor de *Comandá* comprendió que ese no era el camino de la originalidad y el nacionalismo, el astro de su inspiración se había apagado y su entusiasmo se había convertido en frío clasicismo: *kerbatur* super *aguas*.... Tomó otro rumbo el poeta: el del idilio campreste, y nos dió una *Estrología*, que nos hace acordar, con la sonrisa en los labios, de la *ARCADA* moderna de don Ventura Ruiz Aguilera: parolón de paroladas, sin el gracio y la ligereza de la *lira* del autor de *ECOS* NACIÓNTALES, en la obra citada.

Nos hemos detenido un poco al hablar del señor Mera y sus obras, al cual á las cuales vitamos y traemos á colección en muchos otros artículos de los que componen este libro, porque el señor Mera, que durante largos años fué el único representante y sostenedor de la literatura ecuatoriana, tuvo siempre en su fecunda vida un espíritu inextinguible afán de propender con su palabra, con sus consejos y su ejemplo, á la creación de una literatura propia. Verdad es que nos hemos quedado con

las ganas; pero suya no fué la culpa. Al insigne Mera, siguieron muchos que no tenían la veración ni la consagración del maestro, y si éste con toda su tradición y todo un inagotable talento consiguió bien poco en la materia, ¿talento ellos á conseguir más?

Elección anticipada

ELECCION ANTICIPADA Para Presidente de la Republica Sr. Guayaquil, Octubre de 1900

MACHALA

SEÑOR DIRECTOR DE

El Tiempo.—Guayaquil.

Octubre 20.—La vida en las poblaciones menores, por lo sedentaria, no tiene mucho que dar como interesante referencia; las habilidades y contrapesos odios lugares no son de publicarse cuando se carece de remedios moralizadores al punto, é incienzo, que curan para así á enfermedades terribles del espíritu atrozado.

Por esto no tendré mucho que comunicarle á Ud. hoy para conocimiento de los lectores de "El Tiempo".

Una de las cosas q' indispensablemente necesitamos de la Provincia del Or' y aun de Loja, es el aumento de un vapor para los viajes semanales á Guayaquil. Ojalá se realice lo que al respecto se nos anuncia, y que los con aliados á bordo no dejen lo mucho que ahora tiene que desear los pasajeros.

—El joven Julio Henriques fué nombrado en días anteriores Guardinstructor de campos públicos.

—Los cultivadores de cacao se prometen una cosecha que compense la exigua del año pasado.

—Es de notar que el Dr. Jacé Miguel Valdivieso, distinguido Abogado hijo de Machala, haya recibido algunas deiepciones de parte de algunos de sus discípulos en el Colegio "Nueve de Octubre".

—Su idoneidad, su carácter y su patriotismo lo hacen, por el contrario, digno de la estimación y respeto que le merecen por sus méritos como hombre culto y amante de que las ideas liberales se difundan por el progreso del país en esta juventud.

—Sin embargo, como dicho caballero goza del aprecio de los personas de viso, y le cuenta con el apoyo de éstas, las contrariedades pasarán.

—El destino de la viruela parece que va cambiando, tanto en el Paraje, el Guabo y Buenavista, como aquí.

—La fabricación de fideos en el Pasaje es una industria digna de encomio introducida por el señor Manuel Luis Ponce, que ha fijado allí su residencia en atención á sus propiedades rurales.

Corresponsal.

NOTICIAS.

Almanaque. Miércoles 24.—San Rafael Arzángel.

Bombas de guardia.

Hoy harán la guardia de depósito las compañías *Sirenas* y *Trucheros* N° 14.

Vapores fluviales. —"El Chimborazo" sale hoy para Babahoyo á las 4 p. m.

—"El Falcón" sale hoy para Babahoyo é intermedios á las 4 p. m.

—"El Virena" sale hoy para Puna, Machala y Santa Rosa á las 8 de la noche.

Capilla.

En el edificio de la Sociedad Filantrópica del Guaya se está fabricando con toda actividad y esmero una Capilla para el culto religioso de los alumnos pertenecientes á la Escuela que sostiene esta institución.

Inversos.

Según datos que nos han suministrado

do tanto de Balzar como de Palenque, las lluvias crecen prematuramente.

De Yaguchí y el Milagro sabemos lo mismo.

Centro de Instrucción Libre. A beneficio de esta comarca, tendrán lugar en el Hipódromo unas carreras de ginetes caballeros, y dos de caballos de sangre y varias particulares.

Una banda militar aumentará el entusiasmo de la concurrencia, que será numerosa.

Sociedad "M. G. Omas & C." Esta asociación dedicada á la compra y venta de madera durante algunos años, con resultado feliz, según se cree, se ha disuelto legal y formalmente ante el Jurgado Consular de Comercio.

Corpo de Bomberos. Esta noche celebrará sesión el Consejo del expresado Corpo, á las 8 y en el lugar determinado.

Balios. En varias de esas habilitaciones Botantes no hay el caso necesario.

Escándalo. Carmen S. de Vega, que habita en la calle de "Chimborazo" N° 294, dice que en los altos de su casa vive una mujer llamada Rosa Rojas, que dá muy mala vecindad.

Anoche casualmente, á tiempo que la señora de Vega comía tranquilamente, las Rojas le arrojó sucedidos desde arriba á la comida, y á incorporarla la ofendida, le dijo mil inmorables que hicieron huir á los vecinos borrados.

En el momento en que el Sr. Juan José Fuentes, hijo de la Rojas, está á la corte del sueldo, obligándole á que la defendiera, por lo cual, él se dirigió al cuarto de la de Vega, donde encontró á una hermana de ésta, á quien amenazó con un cuchillo, que felizmente se clavó en la pared.

Hoy pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad respectiva para pedir justicia.

Parta de Pellica. El de hoy trae las siguientes novedades:

—El oficial Galindo comunica que en la calle del "Chimborazo", cochetas de "Pueblo Nuevo" N° 287, ocurrió anoche á las 9, un amago de incendio, en el cual, que habita Virginia Ortiz, habiéndose originado el fuego, de una vela que cayó en el toldo.

—Peder Arias fué conducido preso para la averiguación del robo de un prendedor.

—Luis Figueroa, por abuso de confianza.

—María Teresa Suárez, se encuentra detenida, por orden del ayudante de comercio.

—Cruz María Salas, por orden del Comisario Aroca.

—Rafael Morales, por orden de la Oficina de Investigaciones.

—Juan Hernández, por escándalo.

—Pastor Ariza, por encontrarse atacado de enagenación mental.

—Honorato Vargas, por falsamente á la ley de policía.

—Abel Ventomilla fué conducido preso por haber mal del Gobierno, en la cantina de N. Flores, situándose las calles de "San Alejo" y "General Franco", quedando citada la mujer de éste, por oponerse á la captura.

—Los contraventores ingresados á los calabozos por diferentes faltas son 10.

Danzas. Con motivo de ser hoy el onomástico del señor Rafael Medina Pérez, secretario de la Intendencia de Policía, banda de guerra del cuerpo de "Orden y Seguridad" tocó diurnas en la mañana de hoy, en el despacho de dicho señor.

Sta. Anrales Palmari. Fue conocido cuando esta inteligente y estultosa señorita rindió el examen que habíamos anunciado.

El acto duró dos horas, siendo los siguientes facultativos los que formaron el Jurado examinador:

Dra. Francisco J. Martínez Aguirre, Dr. de la Intendencia don Manuel Benítez Estrada, Guillermo Guibert, J. A. Chiriboga, M. A. Egas y secretario señor Leopoldo Izquiza.

La nota que obtuvo la señorita Palmari fué de muy sobresaliente, con la cual se ha hecho merecedora del grado de Licenciado en Medicina.

"Guayaquil Artístico". Los jóvenes que en el espino campo del periodismo, se dedican especialmente al cultivo de la literatura, son dignos de entusiasmo y esmero de aliento, ya por su consagración al estudio, ya por el mayor lustre que con él adquiere la patria.

En vista, pues, del N° 3° de "Guayaquil Artístico", al insertar á continuación el sumario de su variado y bello contenido, enviamos gustosos á los Redactores nuestra palabra de congratulación, por el material de lectura:

"Fr. Vicente Solano, por Manuel A. Campos.—"Suerto", por Remigio Ro-

# LOS PURITANOS

SUCURAL

Se fabrican los mejores Cigarrillos y Cigarrillos de la República. AGENCIA DE NEGOCIOS.

Cigarrones de toda clase y precios: Cigarrillos de 4 y 805, pretorales, hebra y trigo. Documentos de Adama, Estampillas, Papel sellado, Pagaré. Venta de "El Tiempo", "La Nación", "El Circo del Pueblo", "El Telégrafo", "El Día del Vecedor", "El Saicho Panza". Cobro de planillas y reparto de invitaciones, datos del interior y extranjero; se alquilan casas en el Perú y Chile. Compra y venta de Acciones y Cédulas.

-ATENCIÓN ESPECIAL-

Al cambio de domicilio, entendido en la casa en donde se instala la nueva instalación y recondición por quebraduras y roturas. Cambio de moneda; Préstamos de dinero, comisión, consignaciones, tarjetas de banco, pedido de medallas, partes de matrimonio, Documentos de Letras.

AGENCIA DE "EL TIEMPO".

Agentes de "La Nación", Aduana y embarcaciones. Relojes, cortaplumas y tijras, alhajas en general, joyería y un regular surtido de artículos para señoras. Servicio rápido - Al cambio de moneda y de los préstamos a sobre alhajas y valores en general - Calle de "Petro Carbo", junto a la Agencia Funeraria del señor Larreta. Agencias en Quito - Lima - Valparaiso.

Guayaquil, Octubre 15 de 1900.-1 m.

Estrada & Ca.

## Sorprendentes curaciones LISIMACO PALA...IOS

Hayo saber al público en general que me encuentro en esta simpática población que poseo de he abierto mi consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, a las curaciones de las SIFILIS y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que en el secreto marfillo que se me ha curado a multitud de personas de todas clases. Así pues, sin charlatanismo ni frases pompasosas, me ofrezco a prestar mis servicios por precios módicos ó convencionales, a todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de:

15 DIAS NO EXCEDE DE 30  
Sifilia en todas sus acepciones, Clorosis, Anemia, Colera púdica, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cintura), Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: chancre, bubones, gonorreas, escrófulas, (anginas) y úlceras de todas clases, afecciones de la piel, como tumores, empíneas y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores de los huesos, etc., etc.

Exceso púdico certificado de persona notable, porque repito, mi secreto para las curaciones, es sorprendente, siendo el específico que confecciono y empleo, de sustancia vegetal, inofensiva, de buen sabor y de extremo beneficio.

Tengo abierto mi consultorio de 6 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, siendo gratis las consultas a los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré a los domicilios que se me designen. La medicina se despacha donde la pidan y para el clima que sea.

Calle de la Caridad, intersección Colón y Sucre, casa en construcción, fijarse en el cuadro.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1900.-1 m

## Alejandro Romo Leroux ABOGADO.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales.

Cuenta con agentes ó garantía honrada y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y defiende gratis a los pobres.

Su estudio y domicilio: "Clemente Ballén" entre "Chimborno" y "Escobedo", casa del señor Antonio Nieto, entre ellas. Teléfono 253.-Septiembre 5.-3 m

Sección económica.

Se vende La casa de la señora Mercedes T. viuda de Juana's, situada en la calle de Aguirre. Para informes, precio y condiciones de pago comunicarse con el señor Juan Vallarino, apoderado de dicha señora. Guayaquil, Octubre 3 de 1900.-1 m.



## Institución humanitaria

A pesar del gran número de doctores distinguidos y de instituciones médicas que hay en los Estados Unidos, difícilmente se podrá encontrar entre ellos una persona ó una sociedad que haya hecho a la humanidad donativos tan benéficos como la UNIVERSAL VITALINE Co. de Hammond, Ind. Esta buena sociedad formada por varios médicos europeos que por espacio de muchos años se han consagrado especialmente al tratamiento de las enfermedades de los órganos sexuales y otros secretos. Como resultado de su larga experiencia y vasta experiencia en la materia, esta sociedad ha adoptado un sistema de tratamiento interno y externo que asegura de la efectuar la curación sin aun en los casos más complicados y graves, sin que el paciente sea tocado en vano por muchos años de recibir la virulencia perdida.

LOS QUE PADECAN DE PALTA DE VÍCTOR

Impotencia, espermatocoria, empíneas de los órganos, dolores de los riñones ó de la vejiga, debilidad general, erisipelas nocturnas, y todo lo demás que se relaciona con el sistema de excreción, deben consultarse por correspondencia a esta sociedad, y ella dará un régimen que pronto seguirá su principio.

Para demostrar la gran utilidad de su tratamiento, ofrecemos gratis a quien se le pida una muestra de su eficaz remedio en un pequeño envase y sellado que irá por correo, certificado, y los intereses sólo necesarios, cuando se solicite \$1.00 en sellos ó dinero de los Estados Unidos para pagar el costo del flete.

UNA SOLA NUESTRA BARRERA PARA CONVENCERSE CUALQUIER FACIENTE DE QUE SE PUEDE CURAR, Y PRONTO.

La Correspondencia debe dirigirse a la UNIVERSAL VITALINE Co.,

Apartado 923, HAMMOND IND., E. U. A.

Sección de Justicia Militar, etc. patrón de 1900.

# EL TIEMPO

Diario de la mañana, político, literario, noticioso. SE publica todos los días del año. TIENE Agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República y en algunas ciudades del extranjero SUSCRIPCIONES.

En Guayaquil no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior, según la siguiente

Provincias	TARIFA	Exterior
Año.....	\$ 12	Año..... \$ 20
Semestre.....	" 7	Semestre..... " 10
Trimestre.....	" 4	Trimestre..... " 6

PUBLICACIONES En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... " 20.00 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... " 25.00

RECLAMOS Por cada palabra..... \$ 0.20

AVISOS Hasta 15 veces, quince centavos el centímetro lineal a una columna. Hasta 30 veces, diez centavos. En la 2ª página, los precios son dobles. Después de un mes, los avisos se sujetarán a las siguientes condiciones: PAGINAS 1ª, 4ª, 5ª y 8ª, \$ 2 al mes por cada centímetro lineal a una columna. PAGINAS 3ª, 6ª y 7ª, \$ 3. PAGINA 2ª, \$ 5. Los precios anteriores están sujetos a los siguientes descuentos: Por año..... 30% Por semestre..... 20% Por trimestre..... 15%

Los avisos que se deseen con filetes bordados ó de forma aprihosa, tendrán 10% de recargo. En todo caso los pagos son adelantados.

Los talleres de "El Tiempo" cuentan con prensas, tipos y toda clase de materiales nuevos, para hacer trabajos tipográficos elegantes y correctos.

Las invitaciones de duelo se trabajan a cualquier hora del día ó de la NOCHE y para la hora que se pidan.

Se dora a fuego. OFICINAS Y TALLERES: Calle de AGUIRRE Y PEDRO CAPBO TELEFONO N° 52.-CASILLA DE CORREOS N° 7.

tero León.—Doctor Julián Coronel, por Pedro P. Garzacon.—Pensamientos, poesía por Molesto Chávez Franco.—El Avaro, por E. Calle.—Hojas sueltas, poesía por Angel Pallivio Chávez.—A Dios, por Francisco Campos.—A Guayaquil, poesía por Juan B. Aguirre.—Cuentos de Antaño, por Roberto Espinosa.—Notas, por Constante. La parte ilustrada trae los fotografías siguientes: Fray Vicente Solano; Dr. José Julián Coronel, vistas de Guayaquil; casa Municipal, y Plaza del Mercado.

## Don Victorio Repetto

(De "El Comercio," Lima Perú.) Hace veinte y tres años que arribé a estas playas el inteligente y laborioso agricultor italiano señor Victorio Repetto. Este señor reside en Huancayo cuyo clima es seco y frío, su temperatura no baja de diez grados elevándose en el verano hasta los cuarenta y cinco grados de centígrado. Sin que fuese nuestro ánimo entrar en una disertación sobre climas nos apartábamos de lo que nos proponíamos, ó sea dar a conocer lo que refiere el mencionado señor Repetto, que es como sigue:

"Desde mediados de 1896 estuve sufriendo de insomnio, frialdad de pies y manos. Tanto los pies como las piernas se encanaban, me pesaban un fuerte dolor en la frente, mucha tristeza y miraba con antipatía todo lo que me rodeaba. Padecía de un dolor formidable en el lado derecho del vientre desde los costillas hasta la ingle. Mis ocupaciones de agricultor me obligaban a andar un poco a pie algunas veces y entonces los dolores en los pies y en las piernas me atacaban de una manera tan intolerable que tenía que pasar en cama algunos días sucesivamente. Viendo que los médicos de esta localidad no acertaban a curarme me dirigí a Lima en donde consulté varios médicos de reputación, los cuales lograron aliviarme durante mi estancia en Lima, pero poco después de haber regresado a Huancayo la misma enfermedad, con todos los síntomas que dejo apuntados, me atacó nuevamente y con más fuerza al extremo de tener que permanecer postrado en cama. Los médicos de Lima entonces opinaron que el clima de Huancayo me era perjudicial y que debía ausentarme de aquí, pero por razón de mis negocios y de mi familia no me fué dable seguir este consejo.

En vista de mis grandes sufrimientos y agotados ya lo que consideraba como los más esmerados recursos de la ciencia médica, desesperé completamente y hubiera puesto punto a mi misera existencia a no haber sido por la consideración que mi familia me merecía.

Acedí por último a mi imaginación la feliz idea de consultar al Departamento Médico de la casa Dr. Williams Medicine Co. de Schenectady, N. Y., Estados Unidos. Así lo hice y al recibir de la contestación que me resultó puse en práctica el tratamiento que contenía con el cual unido a las Píldoras Rosadas del Dr. Williams conseguí restablecerme de la enfermedad que por muchos años me tenía postrado en cama la mayor parte del tiempo. Mi curación se efectuó muy pronto y me encuentro gozando de una salud completa. En consecuencia atender perfectamente a todas mis obligaciones. Este restablecimiento, ha sido para mí un gran acontecimiento, porque en verdad había perdido toda la esperanza de recuperarme y aun de aliviarme.

A las Píldoras Rosadas del Dr. Williams debo el hallarme bueno y sano. Nadá más justo pues que cumplir con un deber de gratitud dando a conocer públicamente los méritos de este famoso remedio.

(Firmado) VICTORIO REPETTO."

Las píldoras rosadas del Dr. Williams, son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Fortifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la prediabetes parcial, baile de San Vito, neuralgias, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitación del corazón, anemia y palidez en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos. Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, excepto de trabajo ó de estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no vendan las píldoras rosadas del Dr. Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirir las debe dirigirse a la casa Dr. Williams Medicine Co. de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será enviado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente a la consulta de los pacientes donde quiera que se encuentren.

